XXVII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA" 2017
BASES COMPLEMENTARIA DE LA UGEL PUNO.

I. ANTECEDENTES

Que es necesario establecer acciones complementarias a las bases nacionales según RVM. N° 121-MINEDU, para una adecuada difusión, implementación, realización, ejecución y evaluación, teniendo en consideración los aspectos geográficos y de accesibilidad de las instituciones educativas de los niveles de inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Puno, de tal forma que se garantice la mayor participación en cada uno de los quince (15) distritos de la provincia de Puno.

II. OBJETIVOS

- Fomentar la integración entre los participantes y demás miembros de la comunidad educativa, involucrando a la población, gobiernos locales y regionales, instituciones públicas y privadas en forma activa y creciente en actividades que refuercen el aprendizaje escolar.
- Establecer criterios para la organización de las diversas etapas: Primera Etapa (II.EE.), Etapa distrital (excepcional de la UGEL Puno), Segunda Etapa a Nivel de UGEL.
- Fomentar y promover el interés por la ciencia y la tecnología en todos los estudiantes desde el nivel inicial hasta secundaria como forma del proceso permanente y continuo del proceso educativo formal e integral en las diferentes etapas (incluyendo la excepcional) desarrollando una cultura científica, innovación y un espíritu creativo.

III. PARTICIPANTES

- Estudiantes de Educación Básica Regular participando en las etapas: Primera Etapa (II.EE.), Etapa Distrital y Segunda Etapa (a nivel de la UGEL) de las Categorías: A, B, C y D.

IV. CATEGORÍAS Y AREAS DE PARTICIPACION

CATEGORIAS	ETAPAS DE PARTICIPACIÓN POR CATEGORIAS			
	PRIMERA ETAPA	ETAPA DISTRITAL	SEGUNDA ETAPA UGEL	TERCERA ETAPA REGIONAL
Categoría "A": Estudiantes de Nivel de Educación Inicial.	✓	✓	✓	
Categoría "B": Estudiantes de Nivel de Educación Primaria	✓	✓	✓	
Categoría "C" y "D": Estudiantes de Nivel de Educaci6n Secundaria	✓	✓	✓	✓

V. ETAPAS Y CLASIFICACIÓN DE TRABAJOS POR ETAPAS

ETAPAS	CATEGORIAS	CLASIFICAN A LA SIGUIENTE ETAPA
PRIMERA ETAPA II.EE.	A	Dos trabajos por institución
	B	Tres trabajos por institución
	C	2 por cada área (total 6 trabajos)
	D	1 en el área D
ETAPA DISTRITAL	A	Un trabajo por distrito
	B	Un trabajo por distrito
	C	Los dos (02) primeros trabajos con mayor puntaje de cada área pasan a la siguiente etapa.
	D	El trabajo con mayor puntaje pasa a la siguiente etapa.
SEGUNDA ETAPA UGEL	A	No participa en la Tercera Etapa
	B	No participa en la Tercera Etapa
	C	Dos trabajos por cada área.
	D	El trabajo con mayor puntaje pasa a la siguiente etapa.
TERCERA ETAPA	C	Sólo el trabajo con mayor puntaje de cada área.
	D	Sólo el trabajo con mayor puntaje.

VI. CRONOGRAMA E INSCRIPCION

ETAPAS	CATEGORIAS	RESPONSABLES DE INSCRIPCIÓN EN CADA ETAPA	FECHA DE EVENTO
Primera Etapa II.EE.	A, B, C y D	El director de la IE (Formulario F1A)	Hasta el 18 de agosto de 2017
Etapa Distrital	A, B, C y D	El director de la IE a la comisión de cada distrito (Digital en Formulario F1A) hasta el 28 de agosto	Del 30 de agosto al 01 de setiembre de 2017
Segunda Etapa UGEL	A, B, C y D	El responsable de cada distrito organizador ante el Especialista de CTA de la UGEL Puno y la Institución Educativa Privada Nuestra Señora de la Merced, bajo responsabilidad a través de la página web de la UGEL Puno hasta el 08 de setiembre de 2017.	El 15 de setiembre de 2017
Tercera Etapa DRE	C y D	El Especialista de la UGEL Puno es responsable de la inscripción al organizador de la Etapa Regional con los 5 trabajos en las categorías C y D, hasta el 20 de setiembre	El 06 de octubre de 2017

VII. REQUISITOS

7.1 Presentación del Formulario de Inscripción - F1A, en la fecha y lugar indicado por las instancias correspondientes.

7.2 En la Etapa Distrital se inscribirán los trabajos clasificados de cada una de las instituciones hasta el 28 de agosto de 2017 en la Dirección de la Institución organizadora (ver detalle Pág. 3) según Formulario de Inscripción – F1A, debidamente firmado por la Institución participante.

7.3 El trabajo de investigación deberá estar acompañado de un informe científico por triplicado, adjuntando en medio magnético (CD-ROM) y el cuaderno de campo (solamente en la Segunda Etapa a nivel de la UGEL o Provincial).

7.4 Los trabajos podrán estar integrados por un máximo de dos (02) estudiantes en todas las etapas de EUREKA 2017.

VIII. LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

8.1. Conformación:

a) Primera Etapa: se llevará a cabo por la Comisión de Gestión de Aprendizajes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU.

Para cada una de las siguientes etapas del concurso, se conformará una Comisión Organizadora, de la siguiente manera:

b) Etapa Distrital:

- El director de la institución educativa organizadora en cada uno de los 15 distritos o la persona que el designe, quien presidirá la comisión.
- Las comisiones de organización que determinen cada institución educativa.

DISTRITO	IE	RESPONSABLE	CONSULTAS
Acora	ALFONSO TORRES LUNA	VELASQUEZ PARI, FREDY	jilatafreddy@yahoo.es, 985745809
Amantaní	MIGUEL GRAU	PALOMINO CRUZ RUBÉN GUILVER	rubenpalomino2@hotmail.com, 950936778
Atuncolla	SAN ANDRES	CALSIN CALLA ARMANDO	armandocalsin@gmail.com, 990003885
Capachica	JOSE CARLOS MARIATEGUI	AQUINO CUTIPA ALFREDO	alfred_cdn@hotmail.com, #951002179
Chucuito	EMILIO ROMERO PADILLA	MONJE JARICA CARLOS DAVID	cdmj_6@hotmail.com, #999201371
Coata	SAN AGUSTIN	ROJAS BENAVIDEZ, FERNANDO RAFAEL	fernan2969do@hotmail.com, 936190182

Huata	SAN JUAN	CHAMBI COLQUE, CARLOS BERNARDO	chambikf@hotmail.com, 984912517
Mañazo	MAÑAZO	QUISPE VERA JESUS	jesusqv27@hotmail.com, 988467302
Paucarcolla	TUPAC AMARU	SARDON FLORES WALDO	wsardon@hotmail.com, 951525515
Pichacani	EDUARDO BENIGNO LUQUE ROMERO	TORRES FLORES, MAURO TEÓFILO	mauro_tor2011@hotmail.com, 996800890
Platería	MANUEL Z. CAMACHO	DUEÑAS MANCHA TONY UBALDO	garoto7777@gmail.com, 951403266
Puno	NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	DEZA ARÉVALO CARLOS NICOLÁS	mercedpuno@hotmail.com, 961090306, #944408710
San Antonio	LOS ANDES	CARRERA CUTIPA EFRAIN	efrain.c.c.137@gmail.com, #968050483
Tiquillaca	SAN FRANCISCO	ORTEGA MAMANI, NÉLIDA	neliorma@hotmail.com, 957775258
Vilque	JUAN BUSTAMANTE DUEÑAS	HUANCA QUENAYA ALEJANDRO	alexh_6@hotmail.com, 951595241

c) Segunda Etapa:

- El director de la instancia de gestión educativa descentralizada UGEL o la persona que él designe, quien presidirá la comisión.
- El especialista de la UGEL responsable del concurso.
- Dos (02) especialistas de Ciencia, Tecnologia y Ambiente o de áreas afines.

Responsable en la Segunda Etapa a nivel de la Provincia y/o UGEL:

PROVINCIA	IE	RESPONSABLE	CONSULTAS
Puno	GRAN UNIDAD ESCOLAR SAN CARLOS	RODRIGUEZ CRUZ SIMON SAMUEL	ssrc_pumacondor@hotmail.com, 950973098, 951604015

IX. RECONOCIMIENTOS

9.1. En la Primera Etapa: La Institución Educativa se encargará de otorgar los reconocimientos a los estudiantes y docentes asesores de los trabajos ganadores.

9.2. En la Etapa Distrital: Cada Institución Organizadora expedirá:

- Resolución de participación a los estudiantes y docentes asesores.
- Resolución de acreditación a los estudiantes, docentes asesores y a las instituciones educativas de los trabajos ganadores.
- Estímulos que la comisión organizadora establezca y que gestione

9.3. En la Segunda Etapa: La UGEL expedirá:

- Resolución de participación a los estudiantes y docentes asesores.
- Resolución de acreditación a los estudiantes, docentes asesores y a las instituciones educativas de los trabajos ganadores.
- Se otorgarán trofeos a las Instituciones ganadoras y medallas a los dos alumnos y al asesor de los trabajos ganadores y clasificados, la premiación será hasta el 3er lugar en cada de las categorías.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

10.1. La Institución educativa que tenga el más alto puntaje entre las categorías C y D, será el organizador para el año siguiente 2018.

10.2. Si antes del inicio de la etapa distrital una institución de forma voluntaria deseara organizar para el año 2018, se convocará inmediatamente a reunión especial para su aceptación y aprobación correspondiente, no dando lugar al ítem arriba mencionado.

10.3. Los aspectos no contemplados en la RVM. N° 121-2017-MINEDU, y en las bases complementarias, se convocará a la comisión central del evento para la solución de forma inmediata.

10.4. La comisión central de la UGEL Puno, evacuará el informe final para su conocimiento a las instancias superiores para las acciones administrativas de reconocimiento y/o sanción según sea el caso.

XI. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para responder las consultas sobre el Concurso, comunicarse a los siguientes contactos:

Prof. Percy QUESADA VÉLEZ
Correo electrónico: perquesadav@gmail.com, ugelpuno.espcta@gmail.com
Teléfono Celular: 950001597.

Para información del concurso ingresar a:
http://www.minedu.gob.pe/ciencia-tecnologia-eureka/3

DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
PUNO

DGCM/DUGELP
RCC/JAGP
MMVV/JAGI
AMR/JAGA
FCM/OAJ
PQV/ECTA
Arch.c.c